
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-CEA-047-2026
“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA CEA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública Nacional número **OM-CEA-047-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA CEA”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:34** horas del día **27 de marzo de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 24 de marzo de 2026, para que tenga verificativo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI , 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CEA-047-2026** referente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA CEA”**., en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **17 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con recurso estatal, en la partida 14401, autorizado para el ejercicio fiscal 2026 a la Comisión Estatal del Agua de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que por decisión unánime del Comité se dispensa la lectura de las respuestas de los cuestionarios de los licitantes que no se encuentran en la Junta del día de hoy, sin embargo, se hace hincapié de que todas las respuestas de los cuestionarios enviados con anterioridad a este acto, se encuentran en esta acta que será subida a la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC): <https://tramites.eabajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, en formato PDF y en formato editable (Word), al concluir la sesión de hoy.

LICITANTE: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No 1: PAG 13 NUMERAR 6.1 INCISO J SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DISMINUIR LA CALIFICACIÓN **IDATU A 8** O EN SU CASO ELIMINAR DICHO PUNTO, YA QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES Y ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES QUE SI PUEDEN CUMPLIRLO. YA QUE ESTE ÍNDICE LO ÚNICO QUE PERMITE CONOCER ES LA EFICIENCIA ENTRE LA ASEGURADORA EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS QUE LOS USUARIOS PRESENTAN EN LA CONDUSEF. LA CONVOCANTE NO ESTA CONSIDERANDO LA SOLVENCIA, LA INFRAESTRUCTURA, LA EXPERIENCIA, Y OTROS ASPECTOS QUE GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO EN EL SERVICIO QUE PRETENDE CONTRATAR, SINO QUE POR EL CONTRARIO ESTA ESTABLECIENDO ESTE REQUISITO QUE AL AMPARO EN EL ARTÍCULO 40 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO, ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES Y ES SUSCEPTIBLE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. DE IGUAL FORMA SE ESTARÍA VIOLANDO EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

1. Referencia de carácter General bases de licitación al respecto favor de confirmar que los escritos, anexos y formatos a presentar en nuestra carpeta de proposiciones deberán ser dirigidos a:

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California
P r e s e n t e . -**

Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Nacional número OM-CEA-047-2026 para El "Suministro de Póliza de Seguro de Vida Para Personal de La CEA". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA AMBAS PREGUNTAS.

2. Referencia numeral 8.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Al respecto favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él "Carta poder simple" incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, MIENTRAS SEAN ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA, CUALQUIER PERSONA PUEDE ENTREGAR LA PROPOSICIÓN.

3. Referencia ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de carácter General. Se solicita amablemente a la convocante que, con la finalidad de contar con elementos propios a poder ofertar una prima competitiva de acuerdo con las expectativas esperadas, se sirva de proporcionar la siniestralidad de las últimas 5 vigencias en formato Excel, incluyendo número de siniestro, causa, cobertura afectada, fecha de ocurrido, fecha de reportado, fecha de pagado, monto pagado y estatus (pagado, pendiente o rechazado). Así mismo, favor de indicar el período (desde DD/MM/AAAA hasta DD/MM/AAAA) que cubre cada una de las vigencias reportadas y si ha existido variación en el nivel de cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A OTORGAR DICHA INFORMACIÓN, ÚNICAMENTE SE PUEDE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

2021= 2
2022= 1
2023= 0
2024= 1
2025 = 3

4. Referencia ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de carácter General. Agradecemos a la convocante indicar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago y que en caso de ser afirmativa la respuesta, ratifique que serán a cargo de la aseguradora de la vigencia de la fecha en la cual ocurrió el siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACION

5. Referencia de carácter General. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de las 3 ultimas vigencia o en su caso de la que está por terminar indicando suma asegurada y número de asegurados expuestos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACION

6. Se solicita amablemente al convocante derivado de su estudio de mercado nos informe cual es el mínimo y máximo que debemos de considerar en nuestra propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACION

7. Referencia numeral 4.4. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO Apartado FORMA DE PAGO. Al respecto favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición sobre la

prestación convenida y se otorgará previa exhibición y recibo de la(s) póliza(s) objeto del presente procedimiento.

Respuesta: EL PAGO SE REALIZA EN UNA SOLA EXHIBICION A TRAVEZ DE TRANSFERENCIA, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA, CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN

8. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y condiciones de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio para la aseguradora adjudicada y los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

Respuesta: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

9. Referencia ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERÍODO DE COBERTURA. (VIGENCIA) Al respecto favor de confirmar el periodo de cobertura de la póliza a contratar objeto de la licitación que nos ocupa será de las 00:00 horas del día 07 de abril de 2026 hasta las 24:00 horas del día 31 de enero de 2027.

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACION

10. Referencia numeral ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Al respecto favor de confirmar las coberturas y sumas aseguradas de la póliza a contratar objeto de la licitación que nos ocupa

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

11. Referencia numeral ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se solicita a la convocante favor de indicar la edad máxima del personal sujeto a asegurar en la póliza a contratar objeto de la licitación que nos ocupa.

RESPUESTA: NO TIENE LIMITE DE EDAD

12. Referencia numeral ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se solicita a la convocante confirme que, en caso de no existir designación de beneficiarios, la suma asegurada se pagará a la sucesión del asegurado, previa entrega de copias certificadas del juicio sucesorio respectivo.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

13. Referencia numeral ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se solicita a la convocante informe sobre cuál será el medio para declarar altas y bajas dentro de la colectividad y con qué periodicidad. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MEDIO DE OFICIO Y CORREO INSTITUCIONAL

14. Referencia inciso B) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES Anexo 2 Agradecemos a la Convocante confirmar que la presentación en la propuesta de este anexo será sin documentación probatoria ya que en su caso le será requerida al licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE SOLICITA EN DICHO INCISO, DEPENDIENDO SI ES PERSONA MORAL O FÍSICA.

15. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de una respuesta negativa o apegarse a bases solicitamos a la convocante estimaremos de la convocante confirmar que, para cumplir con el requisito en cuestión, se presentará el anexo 2 debidamente requisitado, acompañado de copia simple legible del poder notarial e identificación oficial del apoderado, lo anterior para validar las facultades correspondientes. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

16. Referencia numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE. Agradecemos a la Convocante confirmar que el acreditar la ubicación de las instalaciones con un comprobante de domicilio reciente refiere a la ubicación y comprobante del domicilio fiscal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17. Referencia numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE se solicita amablemente a la convocante confirmar se nos permita presentar 2 copias de pólizas emitidas por la aseguradora en sustitución de contratos. en virtud de que las pólizas hacen el papel de contratos. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

18. Referencia numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, se cumple con el requisito presentando copia simple legible del acta constitutiva acompañada de su última modificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

19. Referencia numeral 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso J) "Calificación de índice de desempeño de atención a usuarios". Se solicita a la convocante, confirme que el periodo requerido corresponde de Enero - Septiembre 2025 que corresponde al último publicado por la CONDUSEF Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

20. Referencia incisa A) PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL CUARTA VIÑETA CARTA ORIGINAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. Al respecto Solicitamos a la convocante, confirmar que cubrimos el requisito de la 4ta viñeta presentando los datos y comprobantes de domicilio de **por lo menos 1 agente autorizado** por mi representada. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

21. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de una respuesta negativa o apegarse a bases solicitamos a la convocante reconsidere la postura de requerir más de un agente pues la característica y esencia de la póliza que nos ocupa "SEGURO DE VIDA" no requiere la acreditación de más de un agente sin embargo si para la convocante es necesario favor de indicar de manera clara y con su fundamento breve ¿cuántos agentes de seguros son necesarios para atender las pólizas? Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA CONFORME A LA PREGUNTA 20

22. Referencia) PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL 6ta viñeta “El licitante deberá demostrar que no ha tenido sanciones en el año inmediato anterior”, favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al integrar al apartado en cuestión el periodo publicado en este momento por la CONDUSEF que corresponde a enero - septiembre 2025 (último publicado). favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23. Referencia ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS apartado 25.- Todas las compañías de seguros participantes deberán presentar constancia de no encontrarse en proceso de liquidación o quiebra, expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Al respecto favor de confirmar que el punto en cuestión se acredita de manera satisfactoria presentando la certificación que nos otorgada la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

24. Referencia numeral 17. PENAS CONVENCIONALES Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en referencia es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como “pagos por indemnización por mora” en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

25. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que la Pena convencional por incumplimiento correrá a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

26. Referencia pág. 23. numeral 15. firma del contrato. se solicita amablemente confirmar la fecha de firma del contrato. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE TIENEN 20 DÍAS DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA FORMALIACIÓN DEL CONTRATO

27. Referencia pág. 23. numeral 15. firma del contrato estimaremos de la convocante confirmar que, la firma del contrato se realizará de mutuo acuerdo, por lo que, el modelo de contrato se compartirá al licitante adjudicado por vía electrónica al menos 5 días previos, a la fecha de firma del instrumento, lo anterior para estar en posibilidades de revisar el mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL CONTRATO SE LES COMPARTIRA CON LA EMPRESA ADJUDICADA

28. Referencia PÁG. 57. listado de documentos que deberán integrar a la proposición. estimaremos de la convocante confirmar que, este anexo es de carácter informativo, por lo que, el no integrarlo dentro de nuestra propuesta no será causal de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

29. Referencia "PLANTILLA SEGURO DE VIDA" Se solicita a la convocante confirme en número arábigo el total de personal del grupo a considerar en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: TOTAL DE PERSONAL DEL GRUPO A CONSIDERAR, 227.

30. Referencia "PLANTILLA SEGURO DE VIDA" Se solicita a la convocante confirmar que en caso de variar el número de asegurados del listado proporcionado por la convocante con el listado definitivo de emisión deberá ajustarse el costo al número de asegurados final. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

31. Referencia "PLANTILLA SEGURO DE VIDA" Se solicita a la convocante indicar si en el personal del grupo asegurable hay personas que portan arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON PERSONAL QUE PORTEN ARMAS DE FUEGO

32. REFERENCIA numeral ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Al respecto favor de confirmar que solo el licitante adjudicado es quien en su caso y si la convocante lo requiere presentara sus condiciones generales que tienen registro en la Comisión Nacional de Seguros Fianzas en el ramo de seguro de vida grupo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: TODAS LAS EMPRESAS DEBERÁN DE PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES.

33. Referencia ANEXO 9 Favor de confirmar que únicamente el licitante adjudicado será quien en su caso deberá presentar el desglose de prima por asegurado por lo que será suficiente con presentar el formato o anexo denominado ANEXO 9 Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

34. Debido a que el seguro de vida no genera I.V.A., estimaremos de la convocante ratificar que podemos incluir la siguiente nota dentro del ANEXO 9, "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A." Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

35. Se solicita atentamente a la convocante ratifique que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada uno de los organismos. decreto de creación de la dependencia convocante.

-comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.'

-Registro federal de contribuyentes.

- Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 36.** Con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta Favor de proporcionar las bases de licitación con sus anexos y el acta de esta junta de aclaraciones en medio magnético en archivo tipo Word manipulable vía mail a la dirección electrónica corina.cruz@spsegurospatrimonial.mx

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, EL ARCHIVO EDITABLE EN WORD ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES DE BAJA CALIFORNIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA CARPETA QUE CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, UNA VEZ CONCLUIDO EL ACTO, NO ES POSIBLE ENVIARLO A SU CORREO, TODA VEZ QUE NO SERÍA IMPARCIAL.

37. CONDICIONES (BASES DE LA LICITACION, GENERAL, CONDICIONES GENERALES)

- Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y, en las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales vigentes del producto de la Aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

38. TECHO PRESUPUESTAL (BASES, 1. Datos Generales e identificación de la Licitación)

- Se solicita a la convocante confirmar el Techo presupuestal para este plan. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN.

39. COBERTURAS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 6 Pag 29, POLIZA 2 - NUMERAL 14 pág. 35)

- Solicitamos a la convocante indicar si ha habido cambios en las últimas 3 vigencias con respecto a las cobertura y sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACION

40. HISTORICO ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pag 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pag. 35)

- Solicitamos a la convocante proporcionar el número de asegurados y la Suma Asegurada Total, de los últimos 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

2021: 168
2022: 164
2023: 235
2024: 175
2025: 208

41. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pag 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pag 35)

Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de asegurados actualizado, contemplando integrar RFC, fecha de nacimiento, actividad y/o subgrupo, sueldo mensual base a cotizar/suma asegurada fija, o en su caso, saldo insoluto.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE EN EL LISTADO PROPORCIONADO, EL LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES.

42. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pag 35)

- Se solicita a la convocante confirmar si dentro de la colectividad existe personal no administrativo o con riesgo agravado, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO EXISTE PERSONAL NO ADMINISTRATIVO.

43. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pág. 35)

- Solicitamos a la convocante indicar si hay personal duplicado en el listado a cotizar y/o emitir y si esto es correcto. En caso de ser afirmativo, favor de indicar la razón de esto.

RESPUESTA: NO EXISTE PERSONAL DUPLICADO EN EL LISTAD A COTIZAR

44. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pág. 35)

- Solicitamos a la convocante confirmar que la base de asegurados proporcionados mediante la presente licitación en bases de la licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN SE LE NOTIFICARA CON TIEMPO Y FORMA AL LICITANTE GANADOR

45. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pág. 35)

- Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (menor o mayor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

46. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pág. 35)

Solicitamos a la convocante confirmar si en la colectividad se encuentra personal pensionado y/o jubilado. En caso de ser afirmativa la respuesta, favor de señalar en el listado los participantes pensionados y/o jubilados. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ LISTADO IDENTIFICANDO AL PERSONAL PENSIONADO

47. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pág. 35)

Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de contar con participantes pensionados y/o jubilados, estos solo estarán cubiertos por el beneficio de Fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

48. PERDIDAS ORGANICAS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 7 pag 30 y POLIZA 2 - NUMERAL 15 pág. 36)

Solicitamos a la convocante confirmar que no es causa de desechamiento el cubrir únicamente Perdidas Orgánicas por Accidente. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

49. INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 8 pag 31 y POLIZA 2 - NUMERAL 16 pág. 37)

- Favor de señalar si las coberturas de Fallecimiento y de Invalidez son excluyentes, o si pueden pagarse doble en caso de que el asegurado invalidado fallezca antes de terminar la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SON EXCLUYENTES

50. EXENCION DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - pág. 31 y POLIZA 2 - pág. 37)

Solicitamos a la convocante aclarar si el alcance del beneficio de Exención de Pago de Primas es únicamente para la vigencia contratada o será vitalicia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES ÚNICAMENTE PARA LOS SINIESTROS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA

51. SUICIDIO (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 9 pag 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 14 pag 35)

- Se solicita a la convocante confirmar que el suicidio no se considera como Muerte Accidental. En caso contrario, favor de especificar.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

52. SINIESTRALIDAD (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 19 pag 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 19 pág. 39)

- Se solicita a la convocante proporcionar, información de siniestralidad de los últimos 5 años, donde incluya:

- Fecha corte del reporte de siniestralidad
- Número de siniestro.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Fallecimiento, Accidentes, o Invalidez).
- Fecha de ocurrido, reportado y pagado.
- Fecha de corte del reporte de siniestralidad

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACION.

53. ADMINISTRACION (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 5 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 13 pág. 35)

- Solicitamos a la convocante ratificar que la forma de administración para esta póliza será autoadministrada, es decir, que al final de vigencia se enviará el listado final con el objeto de realizar el ajuste final, y que la metodología de cálculo queda a cargo de la aseguradora adjudicada, con el cual se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

54. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 14 pág. 32 y POLIZA 2 - NUMERAL 14 pág. 38)

- Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de siniestro de un participante que no esté dado de alta se realizará el pago de la prima devengada correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

55. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pág. 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

Se solicita a la convocante indicar los documentos que integran el expediente que la dependencia entregara al licitante adjudicado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE ACORDARÁ CON LA EMPRESA ADJUDICADA.

56. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pag 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

- Se solicita a la convocante confirmar que, para los siniestros por Muerte Accidental, adicional al acta de defunción, se presentarán las actuaciones del Ministerio Público en copia certificada y completas, esto para acreditar que la muerte ocurrió de forma súbita y violenta. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

57. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pág. 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

Se solicita a la convocante indicar cual será el documento con el que se identificara si un participante es parte de la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE ACORDARÁ CON LA EMPRESA ADJUDICADA.

58. SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pág. 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el procedimiento operativo en caso de siniestros será en formato libre, y el documento final será acordado de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

59. FORMA DE PAGO (BASES DE LA LICITACION, NUMERAL 4.4 pág. 6)

Solicitamos a la convocante confirmar, que la forma de pago será contado, en caso contrario, favor de especificar.

RESPUESTA: EL PAGO SERÁ VIA TRANSFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

60. ASEGURADOS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 1 pág. 29 y POLIZA 2 - NUMERAL 9 pág. 35)

Se solicita a la convocante que en caso de que aplique, proporcionar el número de personas que se encuentren incapacitados indicando su tipo de incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON PERSONAL INCAPACITADO.

61. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pag 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

Se solicita a la convocante confirmar que los siniestros ocurridos serán cubiertos por la aseguradora adjudicada vigente a la fecha del siniestro, aun cuando la reclamación se presente de manera extemporánea o fuera de dicho periodo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

62. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pág. 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

Solicitamos a la convocante indicar, en caso de existir una diferencia entre la SA declarada contra la reclamada, superior al 10% se podrá hacer el cobro de prima correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

63. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pág. 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

Solicitamos a la convocante indicar cuál o cuáles serán los conceptos indicados en el Recibo de Nomina que se deberán considerar para el cálculo de la Suma Asegurada correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SUELDO BASE, CANTASTA BASICA Y BONO DE TRANSPORTE

64. RECLAMO DE SINIESTROS (ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, POLIZA 1 - NUMERAL 18 pág. 33 y POLIZA 2 - NUMERAL 18 pág. 39)

Solicitamos a la convocante indicar, en caso de existir una diferencia entre la SA declarada contra la reclamada, superior al 10% se podrá hacer el cobro de prima correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

PREGUNTA No 1: BASES, INCISO A), VIÑETA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP, COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CNSF Y COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE NO QUIEBRA EXPEDIDA DURANTE EL 2025 O 2026. **FAVOR DE PRONUNCIARSE**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA No 1: BASES, INCISO A), VIÑETA 5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ÚNICAMENTE COMPROBANTE DE RECIBO DE LUZ DE LA OFICINA CON LA QUE CUENTA MI REPRESENTADA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: DEBERÁ REALIZAR UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON OFICINAS AUTORIZADAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, ANEXANDO ACUSE DE MOVIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL (EMITIDA POR EL SAT) RECIBO DE LUZ, TELÉFONO O AGUA A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

PREGUNTA No 2: BASES, INCISO A), VIÑETA 6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA IMPRESIÓN DE LA PÁGINA DE CONDUSEF DONDE SE DEMUESTRA QUE NO SE TIENE SANCIONES EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA No 3: BASES, ANEXO 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL ANEXO 2 EN EL APARTADO DE REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRÁ COLOCAR LA

INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS LAS CUALES CONTIENEN UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA No 4: BASES, INCISO F) CURRICULUM DEL LICITANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES CUMPLIMOS CON LA PRESENTACIÓN DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL EN LA CDMX, Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE OFICINA DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA No 5: BASES, INCISO F) CURRICULUM DEL LICITANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO 2 PÓLIZAS, Y/O CONTRATOS, Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS, QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN EL RAMO DE VIDA DE POR LO MENOS UN AÑO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA No 6: BASES, INCISO F) CURRICULUM DEL LICITANTE. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO, DE MANERA TESTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA No 7: BASES, NUMERAL 15. FIRMA DEL CONTRATO: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS", PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA No 8: BASES, NUMERAL 15. FIRMA DEL CONTRATO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE

LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA No 9: BASES, NUMERAL 15. FIRMA DEL CONTRATO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA NUEVA LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: SERÁ REALIZADO POR EL ÁREA SOLICITANTE PARA LO CUAL SE LES HACE ENTREGA DEL MODELO DE CONTRATO.

PREGUNTA No 10: BASES, NUMERAL 17 PENAS CONVENCIONALES: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DE PENALIZACIÓN INICIARÁN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA LEY.

PREGUNTA No 11: BASES, NUMERAL 17 PENAS CONVENCIONALES: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI SE ENTIENDE EL CONCEPTO "SERVICIO" COMO SERVICIO NO PRESTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA No 12: BASES, NUMERAL 17 PENAS CONVENCIONALES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA NO 13: ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 19 SINIESTRALIDAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, DE AL MENOS LAS 5 ÚLTIMAS VIGENCIAS COMO SIGUE:

- NO. DE SINIESTRO O RECLAMACIÓN
- FECHA DE PAGO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTE
- IMPORTE RECLAMADO

- IMPORTE PAGADO
- COBERTURA AFECTADA
- INDICADOR SINIESTRALIDAD COVID
- FECHA DE CORTE DE LA SINIESTRALIDAD

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACION

PREGUNTA NO 14: ASEGURADOS HISTORICOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR LOS LISTADOS DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS CON LO SIGUIENTE:

- RFC O CURP
- FECHA DE NACIMIENTO
- EDAD
- SUELDO MENSUAL

O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE AL MENOS LAS CINCO ÚLTIMAS VIGENCIAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA:

2021: 168
2022: 164
2023: 235
2024: 175
2025: 208

PREGUNTA NO 15: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE CONSIDERARÁ CUBIERTO A PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO, NI PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONSIDERARÁ CUBIERTO A PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO Y PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA

PREGUNTA NO 16: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. EN EL CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE LA CONVOCANTE REALIZARA EL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERSONAL ENUNCIADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONSIDERARÁ CUBIERTO A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO

PREGUNTA NO 17: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. NUMERAL 16. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE

INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO

PREGUNTA NO 18: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. NUMERAL 16. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA FECHA DE INICIO DE INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE ES ESTABLECIDA POR LA INSTITUCION QUE DICTAMINE.

PREGUNTA NO 19: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. NUMERAL 16. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE ES ESTABLECIDA POR LA INSTITUCION Y DEBERA APEGARSE AL DICTAMEN ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION.

PREGUNTA NO 20: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. NUMERAL 16. FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: A LA FECHA NO SE CUENTA CON PERSONAL EN EL SUPUESTO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.

PREGUNTA NO 21: BASES, SINIESTROS, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA SE RESERVA EL DERECHO DE ENTREGAR DICHA INFORMACION

PREGUNTA NO 22: BASES, SINIESTROS, EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EN CASO DE EXISTIR UN RECLAMO PENDIENTE, LA EMPRESA CONTRATADA EN LA VIGENCIA DEL SINIESTRO SERA LA RESPONSABLE DE CUBRIRLO.

PREGUNTA NO 23: ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 18, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE TOMAR COMO VÁLIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR

LO QUE DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR ACTUALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

PREGUNTA NO 24: ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 18, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SÓLO CUANDO ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ÉSTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA. ÚNICAMENTE EN CASO DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SE PODRÁ ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTÉN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA DEPENDENCIA, VALIDANDO ASÍ QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHOS CONSENTIMIENTOS NO PODRÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVÍA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ÚLTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ÉSTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL PAGO RECIBE UNA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO, ÉSTA YA NO SURTIRÁ EFECTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE TOMARÁ EN CUENTA EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

PREGUNTA NO 25: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ELEGIBILIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL. EN CASO DE QUE SE CUENTE CON ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE DICHO PERSONAL Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE ESTATUS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO CONTAMOS CON PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL.

PREGUNTA NO 26: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. EN CASO DE TENER A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL Y CON EL FIN DE NO DEJAR SIN COBERTURA A LOS ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN DICHO SUPUESTO DEBERÁ PERMANECER EXPUESTO POR LA VIGENCIA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINÚE COMO ACTIVO Y SIGA SIENDO ELEGIBLE DENTRO DEL GRUPO ASEGURABLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO APLICA.

PREGUNTA NO 27: ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 22, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y QUE EL LISTADO PROPORCIONADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN SEA DIFERENTE AL DE LA EMISIÓN, SE PODRÁ EMITIR A PRIMA RESULTANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EL LISTADO FINAL ES EL ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DIGITAL COMPRAS MX Y EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES (PIABC) DENOMINADO "LISTADO PERSONAL SEGUROS DE VIDA 2026"

PREGUNTA NO 28: ANEXO TÉCNICO, GENERAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

PREGUNTA NO 29: ANEXO TÉCNICO, GENERAL, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

PREGUNTA NO 30: PROPUESTA TECNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EN EL APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLIZA A SUMISTRAR DEL "ANEXO 1", LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO "SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA CEA", ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁ, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES DEL 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PUDIENDO UTILIZAR EL FORTAMO ANEXO 1 DE LAS MISMAS, AGREGANDO O MODIFICANDO LO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES.

PREGUNTA NO 31: PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA TRANSCRIBIENDO LOS ANEXOS 9 Y 10; ANEXANDO EN DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, PUDIENDO UTILIZAR COMO FORMATO EL ANEXO 9 Y 10 QUE SE ANEXA A LAS BASES DE LICITACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ MODIFICAR O AGREGAR LO SEÑALADO EN JUNTA DE ACLARACIONES.

PREGUNTA NO 32: PROPUESTA ECONOMICA. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO 33: BASES, PROPUESTA ECONOMICA. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ

PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SERA NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, DEBERA HACER REFERENCIA A LA PRIMA TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LO CUAL DEBERA PLASMAR EN EL "ANEXO 10 PROPUESTA ECONOMICA".

PREGUNTA NO 34: BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: DEBERA SEÑALAR QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA.

PREGUNTA NO 35: ANEXO TÉCNICO, PÓLIZA #2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL DESGLOSE DE LOS CAMPOS QUE CONFORMAN EL SALARIO TABULAR, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS CONCEPTOS DEL RECIBO DE NÓMINA QUE SERÁN CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA AL MOMENTO DEL SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EL DESGLOSE SERA ENTREGADO A LA EMPRESA ADJUDICADA.

PREGUNTA NO 36: ANEXO TÉCNICO, PÓLIZA #2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE FALLECIMIENTO, EL ÚLTIMO RECIBO DE NÓMINA QUE SE ENTREGARÁ CONTARÁ CON EL DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS INDICADOS EN LA REGLA DE SUMA ASEGURADA: SUELDO TABULAR MAS CANASTA BÁSICA MAS BONO DE TRANSPORTE. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR EN QUÉ DOCUMENTO SE PODRÁN VALIDAR DICHS CAMPOS CON EL FIN DE REALIZAR EL CÁLCULO CORRECTO DE LA SUMA ASEGURADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

PREGUNTA NO 37: ANEXO TÉCNICO. RESUMEN DE CONCEPTO A ASEGURAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL VALOR1(UNO) EN LA COLUMNA "SUMAS ASEGURADAS" SE REFIERE QUE SE PAGARÁ EL MONTO CORRESPONDIENTE A UNA SUMA ASEGURADA Y EL VALOR 2(DOS) A UNA DOBLE INDEMNIZACIÓN (FALLECIMIENTO + MUERTE ACCIDENTAL). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EL VALOR 1, SE REFIERE A LOS 75, 432.50 Y LA SUMA ASEGURADA 2, A LOS 65 MESES DE SALARIO MAS CANASTA MAS BONO DE TRANSPORTE.

PREGUNTA NO 38: ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS. NUMERAL 16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE SE PODRÁ OTORGAR UN ADELANTO DE LA SUMA ASEGURADA EQUIVALENTE AL 30% CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO SEA DICTAMINADO COMO ENFERMO EN FASE TERMINAL DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES:

- CÁNCER EN FASE TERMINAL
- INSUFICIENCIA CARDIACA CRÓNICA

- INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRÓNICA
- INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
- INSUFICIENCIA HEPÁTICA CRÓNICA
- HEMORRAGIA E INFARTO CEREBRAL

DICHO PAGO POR ADELANTADO DISMINUIRÁ LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO, CUYO MONTO RESTANTE SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA NO 39: BASES. 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR SI EL PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE PÓLIZAS INDIVIDUALES EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE ENTREGUE LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA NO 40: REFERENCIA: A) PROPUESTA TÉCNICA. CUARTA VIÑETA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REQUISITO RELATIVO A LOS "REPRESENTANTES PERTENECIENTES AL ÁREA DE SINIESTROS (VIDA)" SE TENDRÁ POR CUMPLIDO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÁREA DE SINIESTROS DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DESIGNADOS PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO 41: REFERENCIA: A) PROPUESTA TÉCNICA. CUARTA VIÑETA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE TENDRÁ POR CUMPLIDO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN AGENTE AUTORIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO REUNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHA VIÑETA.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que no se encuentra licitantes participantes en el presente acto.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 06 de abril de 2026 a las 14:00 horas**, en la sala de juntas de la

Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 09:41 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. ERICKA ALVAREZ DELGADO</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">C. CECILIA DEL CARMEN QUINTANA AMAYA</p> <p>JEFA DE RECURSOS HUMANOS EN LA CEA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA CEA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE "ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"</p> <p style="text-align: center;">C. JESÚS AGUSTIN SILVA RAMIREZ</p> <p>DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CEABC EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL "ÁREA REQUIRIENTE"</p>  <p>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ ANALISTA DE LICITACIONES EN LA CEA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CEA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. CARLOS CONTRERAS MORALES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA CEA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CEA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.





Gobierno del Estado de Baja California
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
 Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-CEA-047-2026

"SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA CEA"

JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Ed. Linares Félix	Dir. de Integración y Licitaciones OM	LIFE741035R	[Signature]
Nataly Nunez	Analista de Integración y Licitaciones OM	NUN500572	[Signature]
Carlos Figueroa Boyto	Aux de Recursos	JAC 691213914	[Signature]
Tracy Kikayo Pelgado	Analista/Dir de Planeación	PADE740324	[Signature]
JUAN PABLO SALCAMA QUIROZ	ANALISTA DE LICITACIONES CEA	SAQJ730113 218	[Signature]
Narcís Agustín Solís Ramírez	OIC en la CEABC	SIEJ670911UT4	[Signature]
Carlos Contreras af.	Coordinador de R.H. CEA	CAUC 6000427-610	[Signature]
Cecilia Quintana Arreola	Coordinadora de Recursos Humanos	QUAC8012501K7	[Signature]

Iris Deni Muñoz Cárdenas

27 DE MARZO DE 2026

09:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0